

Manta, Martes 15 de Julio de 1997

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la Escritura Pública de Constitución Simultánea de Compañía

DECOROFFICE D'PLATÓN S.A.

Se comunica al público que la Compañía DECOROFFICE D'PLATÓN S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 17 de junio de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N°. 97.4.1.1 000097 de 8 de julio de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el número 502 del 9 de julio de 1997.

1.- Domicilio: Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

2.- Duración: Cincuenta años a partir de la inscripción.

3.- Capital: Suscrito S/. 5'000.000,00 dividido en 500 acciones de S/. 10.000,00 cada una.

4.- Objeto social: El objeto social de la Compañía será dedicarse a la compraventa, industrialización, construcción, ensamblaje, distribución y comercialización en general de toda clase de muebles de oficinas y para el hogar, incluyendo cortinas, persianas, decoración de interiores. De igual forma incursionará y operará en el área turística, en el área de bienes raíces, así como en el de la construcción pública o privada, podrá construir, concesionar, operar, efectuar mantenimiento, administrar, comercializar, ejecutar obras de ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica. Exportará, importará, distribuirá, industrializará, sembrará, cosechará y comercializará, productos agrícolas y del mar, de los ríos, de lagos, de piscinas de cautiverios, de laboratorios, y/o desobaderos. Igualmente podrá dedicarse al comercio en general, tanto en el mercado local como en el extranjero comercializando toda clase de productos tales como: Vehículos, repuestos, aceites, lubricantes, llantas, materiales de ferretería, materiales de construcción, equipos camineros, maquinarias agrícolas, industrial y pesquera, medicamentos y equipos electrónicos, productos y alimentos para uso animal y agrícola, suministros de oficina, bebidas gaseosas, licores, equipos de gimnasia, electrodomésticos, distribución e instalación de aluminio y vidrio, embutidos y conservas y productos alimenticios en general.

5.- Administración y representación legal: Es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, julio 8 de 1997

Máryuri Cedeño Mera
SECRETARIA AD-HOC